

que los bordes de la herida sufren variaciones notables, desfigurando mas ó menos el aspecto general ó particular de la lesion.

Mientras no sobrevengan en la herida modificaciones que alteren su fisonomía característica, el diagnóstico será fácil, y fácil asignar, por los datos indicados, el arma verdaderamente causante de la solucion de continuidad. Mas á veces, y tal vez á menudo, acontece que se declara una violenta inflamacion con gangrena; gangrena de hospital; circunstancias que modifican enteramente el aspecto de los tejidos interesados. Devergié trae un caso práctico en que, á los dos dias de haber recibido un sugeto una cuchillada en el pecho, ya no representaba la herida la forma del arma. Sus bordes estaban irregulares, como contusos, separados unas dos ó tres líneas y lleno el espacio de sangre coagulada de color pardusco.

Ahora bien; visto todo lo expuesto, la cuestion actual se resolverá á tenor de lo que el exámen del sugeto nos arroje. Los caracteres de la herida nos dirán el arma con que ha sido hecha, el medio con que el agresor atentó contra el ofendido; así como los vestigios de la quemadura, asfixia, etc., nos dirán que esos fueron los medios del atentado. Aplíquense bien á cada caso los datos que hemos expuesto, y la cuestion quedará debidamente resuelta.

§ IV. — Con que medio han sido hechas una ó mas heridas antiguas ó cicatrizadas.

Hasta aquí hemos hablado de las heridas recientes; y aunque esto es lo mas comun, puede suceder que se nos llame para resolver la misma cuestion, respecto de heridas antiguas ya cicatrizadas.

Vamos, pues, si podemos saber cuál fué el arma que las hizo.

Empecemos por preguntarnos si la herida ha dejado ó no vestigios. Si ha sido una contusion, pasado el tiempo que advertiremos en su lugar, no queda vestigio alguno, y por lo mismo no será posible reconocerla. Si ha dejado cicatriz, por ella venimos en conocimiento de la existencia de una herida en otros tiempos. Siempre que la cicatriz es fácil de reconocer, esta cuestion no tiene duda alguna. Mas á veces la cicatriz casi ha desaparecido con el tiempo; por lo menos no se descubre á simple vista, y para ponerla en descubierto, hay que golpear la parte y llamar á ella mas aflujo de sangre. En este caso la cicatriz se presenta: como su tejido inodular carece de vasos, no puede inyectarse, y mientras el tejido circunvecino se presenta rosado ó lívido, el punto donde la antigua cicatriz reside se conserva blanco. Así la reconocen los encargados de perseguir á ciertos reos ó de averiguar la identidad de ciertos sugetos, acerca de los cuales hay requisitorias.

Un sugeto que tenga en el rostro una de esas cicatrices ocultas, al ruborizarse ó encenderse en cólera, revela su cicatriz, porque esta permanece blanca.

Cicatrices hay, sin embargo, las cuales, por haberse conservado el tejido vascular, desaparecen con el tiempo, sin que quede por lo mismo rastro de las heridas. Los rasguños y excoriaciones suelen ser de esta especie de heridas.

El estudio de las cicatrices es altamente necesario para resolver bien cualquiera extremo de esta cuestion.

Desgraciadamente está semejante estudio tan poco adelantado, que no poseemos muchos datos para reconocer si una cicatriz es producida

por una enfermedad ó por herida. En las obras de patología se habla de las cicatrices de las viruelas, de la vacunacion, de las escrófulas, de las heridas, de las quemaduras, de los cáusticos, de la sangría, de las sanguijuelas, de contusiones, de abscesos abiertos espontáneamente, etc.; mas todo cuanto acerca de estas cicatrices se consigna, no alcanza para determinar sus caracteres, bajo el aspecto médico-legal, por cuanto no basta saber cómo se presenta una cicatriz, luego de curada la llaga, sino cuánto tiempo lleva y qué modificaciones experimenta con la edad, con el tiempo y bajo el influjo de todas aquellas circunstancias, que puedan modificar la periferia del sugeto, igualmente que el interior de su economía.

En punto á cicatrices, hay un vacío inmenso que llenar, y á la verdad seria de una utilidad notable el perfeccionar esta parte de la medicina legal. Delpaix ha dejado sobre las cicatrices un trabajo precioso, y casi puede decirse que todo cuanto se sabe acerca de esta materia, se debe á este malogrado profesor. Siguiendo las huellas de este práctico, y recogiendo de varias obras de patología externa las descripciones, que algunos autores hacen de las cicatrices de ciertas úlceras y tumores, podrémos acaso presentar algunos datos que nos sirvan, aunque no para determinar por sí solos la causa que ha producido las cicatrices, al menos para añadir á los datos de otro orden algunos grados más, cuando no de certeza, de probabilidad.

Los autores han convenido en llamar cicatriz á un tejido blanco, organizado, fibroso, que une las partes blandas divididas. Delpaix da á este tejido el nombre de *inodular*. Hé aquí, segun este célebre cirujano, cómo se forma la cicatriz.

Divididas las partes y detenida la sangre, sale por exudacion una linfa plástica y organizable, que cubre los mamelones carnosos, se condensa, organiza y hace fibro-celulosa. Lo propio acontece en una úlcera, cuando cesa de dar pus. Una epidermis muy ligera, adherida y brillante cubre la cicatriz; la maceracion ó un vejigatorio la presenta separada de un modo muy notable. Debajo de dicha linfa plástica organizada se encuentra un tejido denso, compuesto de láminas fibrosas mas ó menos apretadas, entrecruzadas en todos sentidos, y análogo al corion. Este es el tejido inodular ó de cicatriz. En él no hay tejido mucoso; por esto toda cicatriz es siempre idéntica, tanto en los blancos, como en los mulatos y negros. Tampoco hay en él folículos sebáceos, ni pulpos de pelo, sobre todo cuando la solucion de continuidad cogió todo el grueso de la piel, ni muchos poros exhalantes y absorbentes; faltan, por último, en este tejido los tabiques célulo-fibrosos que en el estado natural se encuentran debajo de la piel, entre los cuales se alojan los paquetes de tejido adiposo. Un tejido laminoso, desprovisto de gordura, une á las partes adyacentes la cicatriz, la que ofrece un hundimiento tanto mayor, cuanto mas sustancia se ha perdido. Si han quedado algunas láminas celulares, la cicatriz es movable.

La forma de las cicatrices varia, segun cual sea la causa que produjo la solucion de continuidad. Antes de determinar lo que tengan de particular ciertas cicatrices, daremos algunas reglas generales para reconocerlas.

Toda cicatriz reciente es roja ó rojiza, mas hinchada y saliente de lo que lo será en lo sucesivo.

Una cicatriz antigua es blanca, hundida, seca, tanto mas, cuanto mas antigua es.



Los astringentes, el agua de Goulard, por ejemplo, y la compresion pueden acelerar la aparicion de estos caractéres.

Las cicatrices que han resultado de soluciones de continuidad en todo el grueso de la piel, son permanentes y siempre blancas.

Las que no afectan mas que parte de la piel, las que conservan todavía parte del tejido reticular, suelen ser amaratas.

Las que resultan de soluciones de continuidad superficiales, al cabo de algun tiempo suelen desaparecer.

Toda cicatriz lineal, en general, denota que fué curada la herida por primera intencion.

Cuanto mas extensa y menos lineal es una cicatriz, tanto mas tiempo supuró la herida ó úlcera de que sea resultado.

Las cicatrices superficiales son movibles y no impiden ni estorban los movimientos de las partes donde están: son las llamadas *libres*.

Las cicatrices profundas dificultan y estorban los movimientos, porque se pegan á las partes subyacentes.

Se llaman *adherentes*, porque adhieren á los músculos ó á los huesos.

Las resultantes de heridas de mucha extension y profundidad suelen producir deformidades, por el encogimiento que va sufriendo el tejido inodular.

Las cicatrices en el tegumento cabellado ó puntos provistos de pelo, que no presentan pelo alguno, denotan la destruccion de los bulbos, y por lo mismo la profundidad de la cicatriz.

Las cicatrices son susceptibles de dolores, de sensibilidad exquisita, y anuncian muy á menudo las mudanzas atmosféricas ó meteorológicas.

Las cicatrices resultan de heridas hechas con arma de fuego, blanca, ó instrumentos punzantes y cortantes, cuerpos contundentes, cáusticos, quemaduras, mordeduras y enfermedades.

Las que resultan de heridas hechas por armas de fuego son redondeadas, á modo de canal, hundidas y morenas. Presentan, sin embargo, á veces algunas irregularidades, desigualdades y eminencias, en especial cuando el proyectil no fué esférico y llegó con mediana velocidad. En los puntos de salida se advierten mas á menudo estas últimas circunstancias.

Las resultantes de heridas por arma blanca son lineales ó longitudinales, y ofrecen regularidad de contornos, sobre todo cuando se han curado por primera intencion.

Las cicatrices que resultan de operaciones son las mas lineales, si no ha sido turbada la cicatrizacion de las mismas.

La cicatriz de la sangría es pequeña, de una línea ó línea y media de largo y una de ancho, terminando por sus extremos en ángulo agudo, blanca, luciente é indeleble.

Las cicatrices que proceden de puñales, navajas, bayonetas ú otros instrumentos cortantes y punzantes, conservan á veces la figura de la herida, en especial si no supuraron mucho y no fueron dilatadas. En este último caso suelen ser cruciales ó angulosas.

Las que son el resultado de heridas hechas por el cirujano, ó por personas que se mutilan con algun cuidado, ofrecen mucha regularidad de contornos, y son siempre lineales.

Las cicatrices resultantes de heridas por cuerpos contundentes suelen ser irregulares, y tienen puntos de semejanza con las producidas por armas de fuego.

Las que proceden de soluciones de continuidad hechas por cáusticos son irregulares, desiguales, profundas, mas ó menos lívidas ó blancas, segun el cáustico empleado y el grosor del tejido cutáneo que aquel afectó.

Las procedentes de quemaduras son al principio anchas, blancas y rojizas; mas tarde se ponen consistentes, se estrechan, se alargan, forman bridas, ocasionan deformidades y ofrecen un aspecto luciente.

Las mordeduras de las sanguijuelas hacen heridas, cuya cicatriz suele ser triangular. Las que resultan de la mordedura de otros animales, si no han sido dilatadas las heridas, ofrecen tambien una forma que está en bastante relacion con la figura de los dientes que mordieron.

Las úlceras venéreas terminan por una cicatriz rojiza, que al cabo de algun tiempo desaparece. Ciertas manchas sifilíticas son consideradas por algunos como cicatrices que se forman de dentro afuera. Mas es punto de patología no resuelto todavía ni suficientemente esclarecido.

Las escrófulas dejan tambien cicatrices indelebles que se reconocen por su irregularidad, hundimiento, escabrosidad y color rojo ó lívido que persiste por mucho tiempo.

Todos conocen las cicatrices de las viruelas y las de la vacuna.

Los diviesos dejan igualmente cicatrices redondeadas, mordidas, con fondo blanco.

Los antraces dan lugar á cicatrices por algun tiempo rojas ó morenas, hendidas, desiguales, que forman á veces bridas capaces de causar deformidades, como las quemaduras, y hasta dificultad de movimientos.

Las fuertes distensiones del abdomen producen las cicatrices propias de las preñadas y de los hidrópicos.

A pesar de estos caractéres y los de otras enfermedades que pudiéramos añadir, el diagnóstico de las cicatrices será siempre erizado de dificultades. El sitio donde se encuentren puede ilustrar la cuestion.

Por ejemplo, en los gánglios del cuello son generalmente resultado de tumores escrofulosos; en las ingles y miembro viril y partes genitales de ambos sexos, lo son de chancros, ó úlceras, ó bubones sifilíticos; en la parte inferior del vientre lo son de preñez ó hidropesias; en los puntos donde se practican las sangrias, lo son de estas; en las axilas, perineo, lo pueden ser de antraces ó diviesos. Sin embargo, siempre será preciso, cuando haya necesidad de saber de qué proceden las cicatrices, remontarse á los antecedentes; estos aclararán á menudo mucho mas la cuestion que la forma de las cicatrices presentadas por el sugeto.

Tal es el resumen de todo cuanto puede decirse hoy sobre las cicatrices. De estas proposiciones podrá el médico-legista sacar cuanto aplicable sea, no solo á la actual cuestion, sino á otras de este capítulo y las de identidad, como á su tiempo lo advertimos.

La herida de órganos subcutáneos, si no ha resultado lesion alguna en su forma, tampoco puede conocerse. Las fracturas pueden ser conocidas por razon de las deformidades de que suelen ir acompañadas por lo comun. En cuanto al reconocimiento de los callos, si están profundos ó rodeados de muchas partes blandas, no será fácil, por no decir imposible, reconocerlos.

Por lo que atañe á determinar el arma con que se hizo la herida, llevamos ya dicho todo lo que se necesita para resolver esta cuestion; ya por lo que acabamos de exponer sobre la cicatrices, ya por lo que hemos explicado sobre el modo de obrar de cada una de las especies de armas.



Combinando este modo de obrar con la forma que luego tienen las cicatrices, habrá cuanto sea conducente para la resolución de este problema. Adviértase, sin embargo, que muchas veces la contractilidad del tejido encorva ciertas heridas de forma y cicatriz longitudinal. Influyen en este desvío consecutivo la elasticidad de la piel, su tensión, la convexidad de las partes en que se haya hecho la herida, y la relajación de la capa del tejido celular subcutáneo. No perdamos tampoco de vista lo que dijimos con respecto á la forma oblonga de las heridas por instrumentos perforantes cilíndricos.

§ V.— Si el arma que se presenta es la que se ha empleado para producir tal ó cual lesión.

A veces junto á la persona herida ó muerta se encuentra una arma, y pregunta el juez si esta arma ha sido la que se ha empleado para causar la herida, ó si ha podido serlo. Varias son las circunstancias que hay que atender para resolver esta delicada cuestión. Hay que examinar atentamente la naturaleza de esta arma, su forma, su magnitud, y confrontarla con los bordes de la herida, si hay escotaduras que den á sospechar repetición de golpes, la dirección que tenga la solución de continuidad, el diámetro, todos los efectos, en fin, con sus modificaciones debidas á las circunstancias que ya indicamos, al tratar del modo peculiar de obrar de cada arma. No apartando nunca la vista de lo que allí dijimos, estos problemas se resuelven con menos dificultad.

Las armas pueden tener varias formas: supóngase un martillo, por ejemplo; si la herida que se encuentra, además de presentar los caracteres de las contusas, ofrece una especie de hundimiento de forma plana, redonda ó cuadrilátera, es muy posible que haya sido hecha con el martillo; porque, en efecto, esto es lo que produce. Si el arma contundente tiene un borde anguloso, por el cual da contra las partes blandas, abrirá en ellas una herida contusa longitudinal: en una palabra, muy á menudo queda impresa en la superficie del cuerpo la forma del instrumento; y si no se han presentado circunstancias modificadoras, los caracteres propios del modo de obrar del arma y la forma de la solución de continuidad, no nos dejarán duda alguna sobre la posibilidad de lo que el tribunal pregunte. Lo que decimos de estas armas es aplicable á todas.

Por los mismos principios se resuelve la cuestión que versa sobre si la herida se ha hecho con arma entera ó con un fragmento: la forma de la impresión, la profundidad que alcance, los efectos del modo de obrar serán siempre los datos á que deberá apelarse. Claro está que si hemos hallado los caracteres de una herida hecha por arma cortante, y se nos presenta una contundente, será fácil ver que esta arma no ha podido producir tal herida. Mas, si se nos presenta un arma cortante del tamaño y forma igual al que indica la lesión, ya tendremos por lo menos la posibilidad. Sin embargo, nunca debe estar mas precavido el perito, porque el arma que hizo la herida no es única. Se han fabricado otras muchas de igual tamaño y forma, y no porque haya cabal relación entre la forma y diámetro de la solución de continuidad y las del arma, será lógico deducir que la lesión se ha ejecutado con esta arma. Todo lo que puede afirmar el perito, si no tiene mas datos, es que se ha hecho con una arma igual ó parecida, ó lo que es lo mismo, que pudo ser la que se le presenta.

Si el arma fuese de fuego, en primer lugar, los caracteres de la he-

rida, propios de esas armas, nos pondrán en el caso de ver la posibilidad de que el arma, que se nos presenta, sea la causante de las lesiones. Claro está que si faltasen esos caracteres, desde luego diríamos que no se ha empleado esa arma, al menos como de fuego, para producirlas. Mas no por hallar esos caracteres ya se ha de deducir que el arma que nos presentan ha producido las lesiones. Ella no guarda relación con la forma de estas, porque se debe á los proyectiles. En este caso se ha de ver si está cargada ó descargada, qué tiempo hace que se descargó, como fué cargada; esto es, examinar todas las cuestiones que mas tarde veremos, con aplicación al caso, y bajo el punto de vista de si pudo ser esa arma ú otra la que hizo las heridas.

No apartándonos de esta línea de conducta, jamás incurriremos en errores graves, que podrían comprometer terriblemente á personas inocentes, sobre las cuales, ó en cuya casa se hubiese encontrado un arma igual á la que hubiese hecho las heridas. Recomiendo á los peritos mucho tacto en esta cuestión. Refiéranse siempre á la posibilidad, como no tengan datos para afirmar que determinada arma, ó la que les presentan, es la que realmente se ha empleado para herir.

§ VI.— Cómo se ha empleado el arma para producir las lesiones encontradas.

Examinar bien y hacerse cargo de la herida, de su profundidad, de su dirección y de sus caracteres, es colocarse en buen terreno para resolver este punto. Concíbese desde luego que, cuando se trate de armas, cuyo modo de obrar es simple, es único, fácil será decir cómo han debido ser empleadas; del modo único con que podían serlo.

Pero esta cuestión se refiere á las que tienen varios modos de obrar. En estos casos ya no es tan sencilla la cuestión. Una arma pórforo-cortante puede haber obrado por solo el corte ó por el corte y la punta, ó de plano: un palo triangular puede haber obrado por uno de sus ángulos ó por una de sus superficies; una arma de fuego, un fusil, puede obrar disparando el tiro, ó como un cuerpo contundente, ya por el cañón ó caja, ya por la culata, ya por la llave, etc. Los resultados serán diferentes; la forma de la contusión ó de la herida revelará el modo de obrar del arma, como ha revelado otros hechos. Una contusión producida por un golpe con el cañón del fusil, sería muy diferente de la que hubiese causado la culata, y mas diferente aun la llave. En estos dos últimos casos tendríamos atrición de partes, y en el último un hundimiento correlativo á la forma de la llave. Lo propio diríamos del palo guarnecido de hierro ó de esos bastones que llevan puño de plomo ú otro metal: de poco servirá que el agresor diga que usó del palo por el extremo menos fuerte ó armado; la contusión resultante será muy diferente; un palo dado por el extremo menos robusto ó sencillo causará una contusión longitudinal; por el extremo que tiene mas masa, la dará estrellada y con atrición. Un centinela ó agente de seguridad pública que tenga la consigna de dar de plano con el sable, si ha de hacer uso de su arma, se hace reo si da estocadas ó cortes. Segun los caracteres de la herida, los cuales dirán cómo ha empleado el arma, se verá si obró conforme la consigna, ó su deseo de dañar.